



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00124/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 114 )

Pieza Administrativa N° 109010 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 01/12/25 Apertura: 15/12/2025 12:00

Luis Gonzalo Pechalozza  
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

**Encuadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Comentario:** (Viene de Compra: Compra Directa Nro 114/2025 529 - Llamado Nro 2 ) Encuadrado dentro de Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso L): excepción cuando el monto no supera el cinco por ciento (5%) del jurisdiccional para la compra directa, N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N°1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto B).

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 231 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>Notas de lámpara halógena. UNIDAD</b>				
>>	CORRESPONDE COTIZAR lámpara de repuesto para la fuente de luz quirúrgica Tipo: Ecleris XENOLUX 180 (modelo: XENOLUX 180 W de 180 W) – equipo que se utiliza en el servicio de quirófano para la torre de videolaparoscopia.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL :\$** .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00124/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 114 )

Pieza Administrativa N° 109010 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 01/12/25 Apertura: 15/12/2025 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 114/2025 529 - Llamado Nro 2 ) Encuadrado dentro de Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso L): excepción cuando el monto no supera el cinco por ciento (5%) del jurisdiccional para la compra directa, N° 1004 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarios; en la Resolución M.E. N°1120/24; y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, Capítulo I, punto B).

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 231 -

Luis Gonzalo Peñalosa  
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34			
Plazo de Entrega:	plazo máximo de entrega 30 días corridos de comunicada Orden de Compra			
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47			
Lugar de Entrega:	Servicio de Quirófano Hospital Regional Ushuaia– 12 de Octubre 65 de la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.			
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar			
Garantía de Oferta:	NO			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del proveedor			